



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Sanidad

**ILMO. SR. D. JESÚS MANUEL HURTADO OLEA**  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.  
Avda. Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, s/n.  
47014 VALLADOLID

Examinado el texto del ***Proyecto de decreto por el que se modifica el Decreto 52/2018, de 27 de diciembre, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León***, y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 75.6 y 76.1 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se comunica que desde la Consejería de Sanidad no se realizan observaciones.

VALLADOLID

EL SECRETARIO GENERAL